

OSTRATEK S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al Año Terminado 2019 y 2018

---

**Abreviaturas usadas:**

Compañía	: OSTRATEK S.A.
US\$	: Dólares de E.U.A.
NIIF para Pymes	: Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
EEFF	: Estados Financieros bajo NIIF.
SRI.	: Servicio de Rentas Internas (Administración Tributaria)
IESS	: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

## **OSTRATEK S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018 (En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y OPERACIONES**

La compañía OSTRATEK S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 6 de enero de 1997, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000238 el 27 de enero de 1997, inscrita en el registro mercantil de la ciudad del Cantón Guayaquil con el No. 2167 el 12 de febrero de 1997.

Su actividad económica principal: EXPLOTACION DE CAMARONES EN CAMARONERAS, su domicilio principal, Calle Sucre y Estero Huayla, Parroquia Puerto Bolívar, Cantón Machala, provincia de El Oro.

Durante el año 2019 y 2018 el 88% y 98% de sus ingresos correspondieron a la venta de camarón cola y entero bajo la siembra en piscinas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene inversiones en las siguientes Compañías subsidiarias constituidas en Ecuador: Acuacultores Orenses Acuorsa S.A. con una participación del 0,00179% que corresponden a 1 acciones nominativas de un dólar americano.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA**

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de forma uniforme todos los años en la preparación de los estados financieros.

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Al realizar los juicios la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.6 NIIF para las Pymes).

**Moneda de Presentación.-** Los Estados Financieros separados están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

**Bases de presentación.-** Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos biológicos que son medidos al valor razonables y las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. En situaciones en las que se permite o requiere mediciones del valor razonable, se aplicarán las guías de los párrafos 11.27 a 11.32 de las NIIF para las Pymes.

En la determinación del valor razonable, la entidad considerará lo siguiente: Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo.

La compañía mide sus activos biológicos a los precios comerciales a la fecha de medición sobre un peso comercial de camarón entero a partir de 8,5 gramos.

**Mercado activo.-** Es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las Pymes 2015, sufrieron modificaciones en mayo del 2015 cuya aplicación comienza del 1 de enero de 2017.

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*;
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*; y
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;

La compañía estima que los efectos a las modificaciones a las NIIF para las Pymes no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto por la revaluación de los activos fijos.

**Aprobación de los Estados Financieros.-** Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la administración de la compañía, con fecha 13 de abril del 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

## **2.2 Efectivo y sus equivalentes**

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y de disponibilidad inmediata con vencimientos de hasta tres meses o menos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**2.3 Activos financieros y pasivos financieros**

**2.3.1 Activos Financieros**

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiero, cuando y solo cuando se convierta en parte del contrato y como consecuencia de ello tiene el derecho legal de recibir el efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

**Cuentas por cobrar no relacionados.-** Corresponden a las cuentas productos de las ventas de camarón no generan intereses alguno, los montos máximos de crédito no sobrepasan los 45 días. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

**Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas.-** Corresponden principalmente a préstamos no comerciales, no generan interés alguno, los plazos de vencimiento oscila entre 360 a 720 días. Pasados esos plazos se generan intereses implícitos a la tasa de mercado para el segmento empresarial, se registra en el estado de resultados integrales ingresos financieros respectivamente.

**Cuentas por cobrar a empleados.-** Corresponden principalmente a préstamos y anticipos entregados a los empleados de la compañía, se registra a su valor no generan intereses alguno, se descuenta en rol de pagos mensual y los plazos máximo de hasta 12 meses.

**Otras cuentas por cobrar.-** Corresponden principalmente a las notas desmaterializadas entregadas por el Servicio de Rentas Internas correspondientes a devolución del impuesto al valor agregado.

**2.3.2 Pasivos Financieros**

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 360 días.

**Documentos y cuentas por pagar locales.-** Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

**Préstamos y obligaciones financieras.-** Corresponden principalmente a préstamos de bancos locales, Se registran al monto nominal y posteriormente se mide al costo amortizado con la tasa de interés contractual, los intereses generados se registran en el estado de resultados integral como gastos financieros y se devengan mensual y trimestral, los plazos máximos de crédito son de hasta 36 meses.

**Cuentas por pagar a proveedores.-** Corresponden a las obligaciones adquiridas con los proveedores de bienes para el giro normal del negocio, se registran al valor nominal y no generan interés alguno, los plazos normales de crédito son de hasta 150 días.

**Cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas.-** Corresponden principalmente a préstamos no comerciales, no generan interés alguno, los plazos de vencimiento oscila entre 360 a 720 días. Pasados esos plazos se generan intereses implícitos a la tasa de mercado para el segmento empresarial, se registró en el estado de resultados integral como gastos financieros.

### **2.3.2 Deterioro de activos financieros**

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro

### **2.3.2 Activos y Pasivos dados de baja**

La compañía elimina un activo financiero cuando expiran los derechos de cobro o de recibir flujos futuros de ese activo, así como cuando transfiere los riesgos y beneficios del activo a un tercero. Un pasivo se elimina cuando se ha liquidado la obligación de la compañía.

## **2.4 Impuestos por recuperar**

Corresponden principalmente a la recuperación por impuesto al valor agregado pagados a la administración tributaria por la adquisición a los proveedores de bienes y servicios.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Este impuesto recuperado (notas desmaterializadas) es compensado en el pago de impuestos futuros.

## **2.5 Inventarios**

Comprenden todos los suministros y materiales adquiridos para el proceso propio del cultivo de camarón. El método de costeo de los inventarios es por el método promedio y no exceden al valor neto de realización.

### **Medición Inicial**

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

### **Medición Posterior**

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

### **Valor neto realizable**

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

## **2.6 Servicios y otros pagos anticipados**

Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y se devengan durante el período que se reciben los mismos.

## **2.7 Propiedades, planta y equipos**

### **Medición Inicial**

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

### **Medición Posterior**

La compañía optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

El modelo de revaluación es permitido para los periodos anuales del 1 de enero del 2017,

### **Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán activadas o capitalizadas al reconocimiento inicial de PPE, los mantenimientos regulares se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

**Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio**

Al aplicar las NIIF para las Pymes los costos de financiación se contabilizan a resultados en la adquisición, construcción o producción de un activo. Cuando la compañía aplique las NIIF Completas que cumple las condiciones mencionadas para su calificación como activo acto (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta), estos costos de financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

**Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición**

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

**Depreciación.-** La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Vida útil (años)</b>	<b>% Depreciación</b>
<b>Edificios</b>	50	2
<b>Muebles y Enseres</b>	10	10
<b>Maquinarias y Equipos</b>	20	5
<b>Equipos de Computación</b>	3	33,33
<b>Sistemas Contables</b>	20	5
<b>Vehículos</b>	5	20
<b>Otras Propiedades, Plantas y Equipos</b>	10	10

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta.

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, incluida su revalorización se reconoce en resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

**Valor residual.-** El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Retiro o venta de propiedades y equipos -** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo se reconocerá en resultados.

## **2.8 Activos biológicos**

Los activos biológicos de la compañía corresponden a los camarones en crecimientos en cada una de las piscinas y su política la estima la gerencia de la compañía.

La gerencia de la compañía establece que medirá sus activos biológicos al valor razonable a partir de un peso a partir de 8,5 gramos y su política de venta de los camarones principal será de tipo camarón entero en base a un peso (gramaje) a partir de 20 a 22 gramos o su talla internacional 40/50; dependiendo de los precios de mercado la comercialización del camarón puede ser camarón entero o camarón cola.

Para medir su valor razonable al 31 de diciembre de cada año aplicara LOS PRECIOS DE MERCADO y sus precios comerciales se tomaran los que entrega las exportadoras de camarón o clientes de la empresa; a falta de esos precios se tomara los establecidos por el organismo regulador el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP por medio de la subsecretaría de Acuacultura (<http://acuacultura.gob.ec/>) a la fecha de medición.

Si el gramaje de los camarones no tiene un mercado activo (comercial) la medición del activo biológico será al costo y su presentación en los estados financieros reflejara como Activos Biológicos medidos al Costo.

Si el gramaje de los camarones tiene un mercado activo (comercial) a partir de los 8,5 gramos a la fecha de medición (31 de diciembre) estos serán valorados a su valor razonable y su presentación en los estados financieros reflejaran como Activos Biológicos medidos al Valor Razonable, toda ganancia o pérdida que surja de la medición del valor razonable se reconocerán a resultados del ejercicio corriente.

## **2.9 Inversiones en asociadas**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas;

(a) si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe;

(b) a la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe; y

(c) la existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa.

#### **2.9.1 Política contable**

La compañía contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

La entidad adoptará una política de contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados:

- (a) al costo menos el deterioro del valor;
- (b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados;
- (c) usando el método de la participación

#### **Modelo del costo:**

Un inversor medirá sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. El inversor reconocerá los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición. Un inversor medirá sus inversiones en asociadas para las que hay un precio de cotización publicado mediante el modelo del valor razonable

#### **Método de la participación:**

Según el método de la participación, una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**Modelo del valor razonable:**

Cuando se reconoce una inversión en una asociada inicialmente, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción.

En cada fecha sobre la que se informa, un inversor medirá sus inversiones en asociadas al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados. Un inversor que use el modelo del valor razonable, utilizará el modelo de costo para las inversiones en asociadas en las que no pueda medirse el valor razonable con fiabilidad, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía mide sus inversiones en acciones al costo.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

**2.10 Activos intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- (a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- (b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**Reconocimientos.-** Los activos intangibles se reconocen como activos si cumplen las siguientes condiciones:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- (b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- (c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

La compañía reconoce como activos intangibles a los derechos por explotación que entrega la subsecretaría de agricultura y su vida útil será el tiempo que dure el derecho de explotación y se amortizará en línea recta durante ese tiempo.

Los activos intangibles se medirán al inicio a su costo y al reconocimiento posterior al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

**2.11 Propiedades de inversión**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o;
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

**Medición Inicial.-** Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

**Medición Posterior.-** Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

## 2.12 Provisiones

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado

## 2.13 Provisiones por beneficios definidos

### 2.13.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al fin de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que corresponden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

pérdida del período.

**2.13.2 Beneficios a corto plazo:**

Los beneficios de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período. Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga y corresponden principalmente a:

**La participación de los trabajadores en la utilidades.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año, para el caso de los trabajadores será el 10% del porcentaje de utilidades para los trabajadores en general y el 5% por cada carga familiar según lo establecido por la legislación vigente. Se registra con cargo a resultados del período

**Beneficios sociales:** Se provisionan y se registran al costo correspondiente y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

**2.14 Gasto por Impuesto a las ganancias**

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del período, contiene tanto el gasto por impuesto a la renta corriente como el gasto por impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

**2.14.1 Gasto por Impuesto a la renta corriente.-**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen a partir del ejercicio fiscal 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 25% y se reduce 3% a las empresas considerada Pymes.

El 31 de diciembre del 2019 se publicó en el RO. No 111, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se elimina el anticipo por impuesto a la

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

renta a partir del ejercicio 2020 y su pago será de forma voluntaria por el contribuyente; y el impuesto determinado (causado) por medio de la conciliación tributaria será el gasto por impuesto a la renta corriente del periodo.

**2.14.2 Gasto (ingreso) por Impuesto a la renta diferido.-** Corresponde a activos y pasivos por impuestos diferidos

**Activos por impuesto diferidos.-** son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i. las diferencias temporarias deducibles;
- ii. la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- iii. la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

**Pasivos por impuestos diferidos.-** son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

**2.15 Distribución de dividendos**

La distribución de los dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes cuando la junta general de accionistas determina su distribución.

**2.16 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos ordinarios de la compañía es la venta de camarón entero y camarón cola de exportación.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

**2.17 Reconocimiento de costos y gastos**

El reconocimiento de los costos y gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso. Los costos y gastos se reconocen en función al método del devengado.

**2.18 Reconocimiento de costos financieros**

Los costos financieros se capitalizan siempre y cuando se trate de construcción de activos cualificados. Un activo cualificado es aquel que necesita de un tiempo prologando para que esté listo para su uso o explotación, los activos cualificados son propiedad planta y equipos y propiedades e inversión.

**2.19 Reservas**

**Legal.-** De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiar el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

**Facultativa.-** son reservas de libre disponibilidad, corresponden a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año luego que la junta general de accionistas apruebe su apropiación.

**2.20 Superávit por revaluación**

Corresponde al valor por revaluó de los terrenos, edificios, infraestructura y maquinarias, este aumento se reconoce en el Otro Resultado integral y se acumulara en el Patrimonio bajo el encabezamiento de Superávit por revaluación que por disposición de las Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no puede ser usado para aumentar el Capital, Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

**2.21 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.**

La Superintendencia de Compañía estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No ADM08199 del 3 de julio del 2008, adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010. del 20 de Noviembre del 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

**2.21.1 Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF**

La Superintendencia mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 expide el Reglamento del Destino que se dará a los Saldos de las Cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informes de Peritos.

Los Ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que aplica la compañía, en lo que corresponda y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, Subcuenta “ Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF”, que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber perdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF”, este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**3. ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros demanda de estimaciones y criterio contables de experiencias históricas y de información de fuentes externas como peritos independientes calificados.

Las estimaciones y criterios contables significativos se define como aquellos que tienen mayor impacto en la presentación de los estados financieros y de los resultados de la compañía para

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

lo cual se requiere un alto grado de juicio por parte de los preparadores de los estados financieros.

**3.1 Activos financieros**

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía están representados por las cuentas por cobrar clientes.

**3.2 Cuentas por cobrar clientes**

Están registradas a costo de la transacción o facturas pues, al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva). La compañía registra provisión por deterioro o incobrabilidad con cargo a resultados para el caso de las cuentas por cobrar clientes.

**3.3 Deterioro de los activos**

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.4 Pasivos financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y otras.

Obligaciones financieras y cuentas por pagar proveedores.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados pues, además del interés normal, no tuvieron ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**3.5 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos determinados por un profesional independiente calificado.

**3.6 Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo**

La estimación de las vidas útiles se realizara en cada cierre de cada año y se estimara en base a su vida útil esperada del bien. Si las normas permiten se revaluara por un perito independiente siempre y cuando exista indicios de que su valor se ha incrementado o disminuido considerablemente.

**3.7 Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos que se revertirán en el futuro.

**3.8 Valor Razonable**

**Activos Biológicos.-**

EL valor razonable de los activos bilógicos (camarón en crecimiento) se basa en los pesos comerciales a partir de los 8,5 gramos del camarón entero y los precios de mercado se determinara en base a los referenciales que emita el gobierno y a falta de esto a los precios referenciales que emiten las exportadoras de camarón, el valor razonable se determinara por cada una de las piscinas de camarón en crecimiento a la fecha de medición.

**Propiedad Planta y Equipo.-**

El valor razonable corresponde al revaluó realizado por peritos independientes de la compañía, las vidas útiles y el valor residual se evalúan al cierre de cada año.

**4. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**4.1 Factores de riesgos financieros**

En el desarrollo de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- a. Riesgo de crédito
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado
- d. Riesgo de cambios ambientales y climáticos

La administración es responsable de diseñar políticas para mitigar los riesgos de créditos, liquides, factores externos como los precios de mercado de la camarón son mitigados por

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

la administración de la compañía, los cambios climáticos afectan la producción de camarón por lo que la administración evalúan constantemente el cronograma de producción para mitigar los efectos ambientales y climáticos.

**a. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la compañía y se origina por las cuentas a cobrar clientes lo que originaría una disminución del efectivo del efectivo.

**Las cuentas por cobrar.-** Principalmente son por la venta de camarón a las exportadoras.

**Efectivo y equivalentes a efectivo**

La Compañía realiza únicamente operaciones con instituciones financieras con una calificación adecuada dentro del mercado financiero. La compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con calificación "AAA-"

**b. Riesgo de liquidez**

La compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad en todo momento para que la compañía cumpla con el pago de sus pasivos. La compañía para administrar la liquidez comprende contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones normales como de incertidumbre sin arriesgar la reputación de la compañía.

**c. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de los precio de mercado del camarón tipo entero o tipo cola

**d. Riesgo de cambios ambientales y climáticos**

Comprende los cambios climáticos con una baja en la producción de camarón, se extiende el ciclo normal de producción por ende se incrementa los costos de producción y los precios de mercado disminuyen, que podrían afectar el efectivo y los equivalente al efectivo.

**Administración de los Riesgos Relacionados a las Actividades Agrícolas:**

En relación a sus camaronerías la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos que se describen a continuación:

---

### **Riesgos Regulatorios y Medioambientales**

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones que debe observar en Ecuador y en el exterior, y ha establecido políticas y procedimientos para su cumplimiento en este sentido. La Administración considera que siendo una de sus actividades la crianza, empaque y exportación de camarón, los riesgos que podrían afectar al medio ambiente constituyen el tratamiento de las aguas servidas y residuos sólidos de las camaroneras y empacadora, para lo cual la Compañía ha establecido las siguientes medidas: obtención del permiso del ente de control, elaboración de estudios de impacto ambiental para cada camaronera, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

### **Riesgo de Oferta y Demanda**

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en el precio del camarón en el exterior, que es fijado por el mercado internacional. La Compañía administra este riesgo diversificando su cartera de clientes evitando centralizar el total del volumen de su producción en un solo cliente.

### **Riesgos Climáticos y Otros**

Las camaroneras están expuestas al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades y otras fuerzas naturales. La Compañía cuenta con procesos que le permiten monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de las camaroneras y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

### **Riesgos de pandemias**

La Organización Mundial de la Salud con fecha Marzo 11,2020 declara como pandemia el COVID-19, virus mortal que ha puesto en cuarentena a todo el mundo, ocasionando miles de muertes, los gobiernos han tomado la decisión de restringir la movilidad de las personas para evitar la propagación del virus. La compañía para evitar la propagación entre sus colaboradores ha dispuesto cumplir todas las disposiciones de salud determinados por las autoridades del país

## **4.2 Administración del riesgo de capital**

La visión de la administración de la compañía es proteger su patrimonio como una base para cumplir metas de cumplimiento de producción, rentabilidad e incrementar la producción mediante nueva adquisiciones de camaroneras.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

La compañía para cumplir con estos objetivos reinvierte constantemente las utilidades así mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. La compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

El ratio de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total

- La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (obligaciones corrientes y no corrientes, incluye préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas) menos el efectivo y equivalentes a efectivo.
- El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestamos Financieros	143.741	207.305
Cuentas por pagar proveedores	504.941	195.490
Otras cuentas por pagar	50.000	10.000
Cuentas por pagar partes relacionadas	494.824	423.315
	<u>1.193.505</u>	<u>836.110</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes	(5.758)	(11.144)
Deuda Neta	<u>1.187.747</u>	<u>824.966</u>
Total Patrimonio Neto	<u>569.371</u>	<u>813.827</u>
Capital total	<u>1.757.118</u>	<u>1.638.793</u>
Ratio de apalancamiento	<u>68%</u>	<u>50%</u>

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Categoría de instrumentos financieros:

	2019	2018
<b>Activos Financieros medidos al costo</b>		
Efectivo y equivalentes	5.758	11.144
<b>Activos Financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por cobrar clientes	78.049	92.164
Cuentas por cobrar a Compañías y partes relacionada:	629.335	550.108
	<u>707.384</u>	<u>642.273</u>
<b>Total Activos Financieros</b>	<u>713.142</u>	<u>653.416</u>
<b>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</b>		
Prestamos Financieros	143.741	194.223
Cuentas por pagar proveedores	504.941	195.475
Otras cuentas por pagar	50.000	23.082
Cuentas por pagar partes relacionadas	494.824	423.315
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<u>1.193.505</u>	<u>836.095</u>

**OSTRATEK S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)****6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Caja General	3.958	8.177
Bancos	1.800	2.967
Sobregiros bancarios	(6.605)	(13.082)
<b>Total</b>	<b>\$ (847)</b>	<b>\$ (1.938)</b>

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales (Banco de Guayaquil), los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Las notas de crédito desmaterializadas entregadas por el SRI, para compensar impuestos a la renta futuros de la compañía.

Los sobregiros bancarios corresponden a cheques que no hay sido cobrados por los proveedores.

**7. CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Clientes	78.049	44.248
Otras cuentas por cobrar	-	25.180
Préstamos a empleados	2.105	2.679
<b>Total</b>	<b>\$ 2.105</b>	<b>\$ 72.107</b>

**Clientes**, corresponde principalmente a saldos pendientes de cobro por facturación de ventas de camarón son hasta en 45 días.

La gerencia no realiza estimación por cobranza dudosa ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía.

**Otras Cuentas por cobrar**, corresponden a varios clientes, no generan intereses, su liquidación no superan en 60 días.

**Préstamos a empleados**, corresponden a valores anticipados a empleados que serán descontados mediante rol de pagos mes a mes.

**OSTRATEK S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
 (En dólares de los Estados Unidos de América)**

**8. CUENTAS RELACIONADAS**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por Cobrar:</b>		
<b>No corriente</b>		
Relacionadas	\$ 629.335	\$ 550.108
<b>subtotal</b>	<b>\$ 629.335</b>	<b>\$ 550.108</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 629.335</b>	<b>\$ 550.108</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>		
<b>No corriente</b>		
Relacionadas	\$ 494.824	\$ 423.315
<b>subtotal</b>	<b>\$ 494.824</b>	<b>\$ 423.315</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 494.824</b>	<b>\$ 423.315</b>

Corresponden a empresa relacionada (accionistas comunes) de laboratorio de larvas, de la cual existen contratos No Comerciales en las cuales dentro de sus cláusulas se establece que todo préstamo no generara ningún tipo de interés, dichos prestamos básicamente servirán para cubrir capital de trabajo en concordancia con la Sección 11.9 b de las NIIF para Pymes. Las cuentas por cobrar a Jenfel S.A. \$216.329, Juan Agila Laboratorio \$167.719, Juan Agila \$245.285. Las cuentas por Pagar a Acuorsa S.A. \$189.552 y Yeltsing S.A. \$305.272.

Así mismo el Servicio de Rentas Internas emitió una resolución en la cual establece que los préstamos no comerciales no generan retención por anticipos de dividendos.

**9. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre están compuestos como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventarios de materiales de producción	104.420	30.415
<b>Total</b>	<b>104.420</b>	<b>30.415</b>

Corresponden a inventarios de balanceados y otros materiales para la alimentación de los camarones, mismos que serán consumidos en cada una de las piscinas.

**10. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR****10.1 Activos por impuestos corrientes**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Iva en compras	\$ 8.811	\$ 12.436
Credito tributario a favor Imp. Renta	\$ 16.594	\$ 470
<b>Total</b>	<b>\$ 25.405</b>	<b>\$ 12.906</b>

**10.2 Pasivos por Impuestos corrientes:**

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones en la Fuente SRI por Pagar	1.731	2.283
Impuestos municipales	14.050	14.050
Impuesto a la Renta por pagar (vea nota 11.1)		
<b>Total</b>	<b>15.781</b>	<b>16.333</b>

**11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Al 31 de diciembre está compuesto por:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto a la renta corriente		\$ 16.782
Impuesto a la renta diferido Gasto (ingreso)	\$ (74.454)	\$ (3.521)
<b>Impuesto a las Ganancias total</b>	<b>\$ (74.454)</b>	<b>\$ 13.261</b>

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina por medio de la conciliación tributaria.

El impuesto diferido pasivo se origina por las ganancias por valoración del valor razonable del activo biológico, así como por activos por impuestos diferidos por provisiones actuariales y amortización de pérdidas tributarias, cuando se realizan estas ganancias se revierten con los resultados del ejercicio.

**11.1 Impuesto a la renta corriente –**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, es como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Utilidad(Perdida) del ejercicio antes de trabajadores e Imp. Renta	(318.910)	(188.622)
(-) 15% de participacion de trabajadores	0,00	0,00
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) 15% trabajadores atribuibles a Ingresos Exentos	-	-
(-) Ingresos no objeto del impuesto	-	(2.740)
(+) Gastos No Deducibles	21.093	199.825
(+) Generacion diferencias temporarias Provisiones Actuariales	25.829	21.906
(-) Reversion diferencias temporarias Provisiones Actuariales	(3.723)	-
(-) Generacion diferencias temporarias Activos Biologicos	(199.661)	(200.947)
(+) Reversion diferencias temporarias Activos Biologicos	200.947	193.124
(-) Amotlizacion de perdidas tributarias años anteriores	-	-
Utilidad Gravable	0,00	22.545
Perdida Sujeta a Amortización años siguientes	(274.425)	0,00
Impuesto Causado	25% -	25% -
Anticipo del impuesto a la renta calculado año anterior	-	16.782
<b>Gasto por Impuesto a la Renta del Año Corriente (1)</b>	-	<b>16.782</b>
<b>Conciliación del 15% participacion de Trabajadores:</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad Bruta	(318.910)	(188.622)
(-) Ganancia por valor razonable activo biologico - Generación	(199.661)	(200.947)
(+) Ganancia por valor razonable activo biologico - Reversión	200.947	193.124
Base para 15% trabajadores e Impuesto a la renta	(317.624)	(196.446)
15,00%	0,00	0,00
<b>Movimiento del Impuesto a la Renta Corriente</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	0,00	1.401
Pagos Efectuados o compensados	-	(1.401)
<b>Pagos efectuados o compensaciones:</b>		
Impuesto a la Renta Causado del periodo	-	16.782
Retenciones en la fuente	(14.908)	(15.994)
Creditos Tributarios años anteriores	(470)	-
Anticipos Imp. Renta Pagados	(1.216)	(1.257)
Provision de Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	-	0,00
Credito Tributario a favor Proximo Año	(16.594)	(470)

Al 2018 El impuesto causado corresponde al anticipo del impuesto a la renta que resulto mayor al impuesto causado y quedo pendiente de pago que se liquida en el año por lo tanto se convierte en impuesto único el anticipo.

Al 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta, siendo el gasto del impuesto a la renta corriente el determinado mediante la conciliación tributaria.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, el impuesto a la renta prescribe su revisión a los tres años de presentar la declaración del impuesto a renta y a seis años si la compañía hubiese omitido ingresos

Año	Fecha de Presentación del Formulario 101	Prescripción
2016	2017	2020
2017	2018	2021
2018	2019	2022
2019	2020	2023

Durante estos tiempos se encuentran abiertos los libros contables y tributarios para la revisión por parte de las autoridades fiscales si estos así lo determinan.

**Tasa efectiva del impuesto a la renta**

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Utilidad (perdida) Neta del Ejercicio	(244.456)	(201.883)
Impuesto a las Ganancias	(74.454)	13.261
<b>Ganancia o (Perdida) contable antes de impuestos</b>	<b>(318.910)</b>	<b>(188.622)</b>
<b>Conciliación de la tasa Efectiva</b>		
Gasto Impuesto a la renta que aumentan la base gravable	25,00%	25,00%
(+) Gastos No Deducibles	0,00%	0,00%
(+) Generación diferencias temporarias Provisiones Actuar	-2,02%	-2,90%
(-) Reversión diferencias temporarias Provisiones Actuariz	0,29%	0,00%
(-) Generación diferencias temporarias Activos Biologicos	15,65%	26,63%
(+) Reversión diferencias temporarias Activos Biologicos	-15,75%	-25,60%
(+) Amotización de perdidas tributarias años Generacion	-21,51%	0,00%
(-) Amotización de perdidas tributarias años anteriores	0,00%	0,00%
(+/-) Gastos por Impuestos Diferidos	0,00%	0,00%
Ajuste por tasa de Imp. Renta	-	0,00%
<b>Impuesto a la Renta causado</b>	<b>1,65%</b>	<b>23,13%</b>
<b>Conciliación de la tasa Efectiva</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta Corriente</b>	0,00%	8,90%
<b>Diferencias temporarias por provisiones temporarias</b>	-1,73%	-2,90%
<b>Diferencias temporarias por activos biologicos</b>	-0,10%	1,04%
<b>Diferencias temporarias por amortizaciones tributarias</b>	-21,51%	0,00%
Ajuste por tasa de Imp. Renta	0,00%	0,00%
<b>Tasa Efectiva de Impuesto a las Ganancias</b>	<b>-23,35%</b>	<b>7,03%</b>

**Reformas Tributarias.-**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

El 31 de diciembre del 2019 se publicó en el RO. No 111, la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que modificó algunos cuerpos legales.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Ingresos por reversiones de provisiones actuariales por desahucio y Jubilación Patronal.
- Las provisiones actuariales por desahucio y jubilación patronal deberán cumplir las siguientes condiciones:

Personal haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa.

Los aportes en efectivo sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.

Estos cambios entraran en vigencia a partir del ejercicio fiscal 2021.

- Ingresos exentos a los dividendos y utilidades después del pago del impuesto a la renta a sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador a favor de otras sociedades nacionales.
- La capitalización de utilidades no será considerado distribución de dividendos incluso la reinversión de utilidades.
- Se elimina el literal e) del artículo 36 y artículo 38.
- **Anticipo del Impuesto a la renta mínimo.**-Se elimina el anticipo del impuesto a la renta mínimo y su pago será de forma voluntaria y será equivalente al 50% del impuesto causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente en dicho ejercicio fiscal corriente. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago de impuesto a la renta.
- **Distribución de dividendos o utilidades.**-Se considera ingreso gravado a toda distribución con independencia de residencia fiscal, excepto que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto por la ley. El ingreso gravado será el 40% del dividendo efectivamente distribuido.

A las personas naturales el dividendo distribuido formara parte de su renta global.

Las sociedades que distribuyan dividendos actuaran como agentes de retención del impuesto aplicando una tasa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el SRI.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios representativos de capital prestamos en dinero, o a alguna de sus partes relacionadas prestamos no comerciales, esta operación se considerada como pago de dividendos anticipados, por consiguiente la sociedad deberá adicionalmente efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

- **Ingresos Exentos.-** Ingresos exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vínculo similar, cuya actividad exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre que cumplan las condiciones establecidas en la ley.

Ingresos exentos a rendimientos financieros por inversiones a más de 360 días. Los pagos parciales que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se haya ejecutado cumpliendo los requisitos.

A las Inversiones nueva y productivas de sectores prioritarios se agregan: servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.

- **Deducciones.-** Los intereses de deuda contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentadas en comprobantes de ventas que cumplan los requisitos de ley.

Los intereses contraídos por deudas para bancos, compañías aseguradoras, y entidades del Sector Financiero de Economía Popular y Solidaria, no serán deducibles los intereses en la parte que exceda la tasa definida por la JPRMF. Para que sean deducibles los créditos externos directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto del patrimonio.

Tratándose de otras sociedades o personas naturales el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de utilidades trabajador, más interés, amortizaciones y depreciaciones del ejercicio fiscal, el excedente será gastos no deducibles.

Se deducirá con el 50% adicional los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo prevista en el reglamento.

**Gastos Personales.-** Deducción de gastos personales a las personas con ingresos netos inferiores a \$100.000 de conformidad con lo establecido en

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

el reglamento.

Las personas con ingresos netos mayores a \$100.000 podrán deducirse sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los mismos gastos antes mencionados de sus padres, conyugues o parejas en unión de hecho e hijos, que no persivan ingresos gravados y que dependan de este.

**Gastos de Publicidad.-** Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia.

**Los gastos Organización y patrocinio de eventos artísticos.-** Se deducirá hasta un 150% de estos gastos.

**Donaciones.-** Los recursos y donaciones que se destinen en carreras de pregrado y posgrado afines a las Ciencias de la Educación, entregados a Instituciones de Educación Superior, legalmente reconocidos. La suma de estos gastos será deducible hasta por un equivalente del 1% del ingreso gravado.

**Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.** Producción y venta local de banano, el 2% del valor de la facturación, no será menor al precio mínimo de sustentación. La tarifa podrá modificarse dentro de un rango del 1,25% a 2% mediante decreto ejecutivo. Para los micro productores y actores de la economía popular y solidaria cuyos ingresos brutos anuales no superen los \$600.000 podrá ser reducida hasta el 1%.

La exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo, se aplicara la tarifa del 3% del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor. Esta tarifa se aplicara por igual a las personas naturales, jurídicas y asociaciones.

Los sujetos pasivos que se encuentren bajo este régimen podrán acogerse a los demás beneficios tributarios contemplados en la ley que les fueren aplicables.

**Otras retenciones en la fuente.-** Los contribuyentes que sean calificados por el SRI conforme los criterios definidos en el reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingreso que constituyan renta gravadas para quien los reciba, actuaran como agentes de retención.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**Impuesto al Valor Agregado.-** Bienes con tarifa 0% del IVA, se agrega: flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas; Otros cultivos o actividad agrícola; Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosas, bombas de insulina, marcapasos; papel periódico; embarcaciones, maquinarias, equipo de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Servicios 0% IVA, prestados por artesanos calificados por los organismo públicos competentes, los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos, esta tarifa se aplicara siempre y cuando no superen los límites establecidos para estar obligados a llevar contabilidad; Suministro de dominio de páginas web, servidores, computadoras en la nube; carga de energía eléctrica a vehículos 100% eléctricos; Importación de servicios digitales; pagos de servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplicara sobre la comisión pagada adicional al valor enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes.

**Crédito tributario.-** Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA en la adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, podrá ser usado hasta en 5 años desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario deberá constar por separado en los comprobantes de ventas por adquisición directa o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención.

**Régimen Impositivo de Micro Empresas.-** Aplica impuesto a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con el COPCI, salvo aquellos que se encuentren al régimen impositivo simplificado.

No podrán acogerse a este régimen alquiler de bienes, lotizadoras y urbanizaciones, ni tampoco las prestaciones de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia, ni aquellos que perciban rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras dure su condición sin que su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetaran al régimen general.

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Los deberes formales: emitir comprobantes de ventas, llevar contabilidad y presentación de declaraciones de forma semestral

La tarifa del impuesto a la renta será del 2% de sus ingresos brutos de su actividad empresarial, los ingresos distintos a su actividad empresarial se sujetaran al régimen general del impuesto a la renta y realizaran el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.

Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta, excepto en los casos previstos en los artículos 39, 39.2, 43 y 48. No serán agentes de retención del IVA.

**Reformas a la Ley de Equidad Tributaria**

Exoneración de pagos al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financiera internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario.

Exoneración sobre pagos al exterior; por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicara esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuya los dividendos.

**Contribución Única y Temporal.-** Los contribuyentes que hayan generado ingresos de más de 1'000.000 en el ejercicio económico 2018, pagaran una contribución única y temporal, para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Tendrán como referencia los ingresos gravados del ejercicio 2018 inclusivo los ingresos bajo el régimen de impuesto a la renta único. En ningún esta contribución sobrepasara el 25% del impuesto causado del ejercicio 2018.

Esta contribución no será considerada crédito tributario ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución será pagada hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío generara intereses, y se podrá dar facilidades de pago hasta 3

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

meses. La falta de presentación dentro de los plazos señalados será sancionada con una multa de \$1.500 por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del 100% de la contribución. El pago de la multa no le eximirá del cumplimiento de la obligación.

**Reducción del impuesto a la renta.-** Por única vez se reduce el 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre del 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad principal sea la agricultura, ganadera, agroindustrial y/o Turismo.

**Intereses.-** No serán deducibles para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, los intereses pagados a partir de enero 2020, por créditos otorgados entre septiembre a diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitida por el Banco Central del Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Estarán gravados con el impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados instituciones internacionales entre septiembre y diciembre 2019, cuya tasa máxima referencial supere al del Banco Central del Ecuador. Cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

**Informe de cumplimiento de obligaciones tributaria:**

De acuerdo con Resolución NAC-DGERCGC15-003218 publicada en Sup. R.O. 660 de diciembre 31 del 2015, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía del ejercicio fiscal 2019 será presentado directamente por la Compañía hasta el 31 de julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI, a los contribuyentes. Con la elaboración de los anexos, otras obligaciones tributarias, podrían modificarse como resultado de las conciliaciones a realizar entre registros contables y declaraciones tributarias mensual y anual.

**11.2 Impuesto a la renta diferido**

Se originan por la valoración de activos y pasivos por diferencias temporarias imponibles y deducibles presentes y que en el futuro se va a cancelar o a recuperar.

Un activo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias deducibles en el presente en el futuro se van a recuperar o compensar. Un

---

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Pasivo por impuesto diferido surge cuando las diferencias temporarias imponible en el presente en el futuro se van a cancelar.

**Pasivos por Impuestos Diferidos**

Corresponden a la diferencia entre la base fiscal y contable (ver nota 12) de los activos biológicos:

Activos biológicos	Base contable	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tasa impositiva aplicable	Pasivo por impuesto diferido
Activo Biologico a Valor Razonable	\$ 345.608	\$ 145.947	\$ 199.661	25%	\$ 49.915

**Activos por Impuestos Diferidos (ver nota 17)**

Provisión Desahucio	\$ 5.328	0	\$ 5.328	25%	\$ 1.332
Provisión Jubilacion Patronal	\$ 20.501	0	\$ 5.910	25%	\$ 1.477
Amortizacion Perdidas tributarias	274.425	0	\$ 274.425	25%	\$ 68.606
<b>Total</b>					<b>\$ 71.416</b>

**MOVIMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

Detalle	Saldo 1/ene/ 2018	Reconocido en Resultados	Al 31/Dic/ ORI	Saldo al 31/Dic/ 2018	Reconocido en Resultados	Al 31/Dic/ ORI	Saldo al 31/Dic/ 2019
<b>Impuesto diferido Activo atribu</b>	0	0					
<b>Generacion</b>				0			
Reserva actuarial por jubilacion patronal		4.109		4.109	5.125		9.235
Reserva actuarial por Desahucio		1.367		1.367	1.332		2.699
<b>Reversion</b>				0			0
Reserva actuarial por jubilacion patronal				0	(779)		(779)
Reserva actuarial por Desahucio				0	(152)		(152)
<b>Generacion</b>				0			0
Amortizacion de perdidas tributarias				0	68.606		68.606
Ajuste por tasa de Imp. Renta				0			0
<b>Impuesto diferido Activo neto</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>5.476</b>	<b>74.133</b>	<b>0</b>	<b>79.609</b>
<b>Impuesto diferido Pasivo atribuible:</b>							
<b>Generacion</b>							
Ganancia por valor razonable ac	48.281	(50.237)		1.956	(49.915)		51.871
<b>Reversion</b>				0			0
Ganancia por valor razonable activos biolo	(48.281)			48.281	50.237		(1.956)
Ajuste por tasa de Imp. Renta							0
<b>Impuesto diferido Pasivo neto</b>	<b>48.281</b>	<b>(98.518)</b>	<b>0</b>	<b>50.237</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>49.915</b>

Cuando se desprendan de recursos para cancelar las provisiones actuariales por Desahucio y Jubilación Patronal se compensara en ese periodo los activos por impuestos diferidos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

La reversión de la provisión de impuesto a la renta diferido año con cargo a resultados del año corriente

**12. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Medidos al Costo	69.653	5.159
Medidos al Valor Razonable	275.955	372.553
<b>Total</b>	<b>345.608</b>	<b>377.712</b>
<b>Conciliación del Activo Biológico:</b>		
Saldo al inicio del periodo	377.712	398.202
Costos acumulados	145.947	176.765
Cambios en el valor razonables (ganancias)	199.661	200.947
Disminucion por cosecha y/o ventas	(377.712)	(398.202)
<b>Saldo al Final del periodo</b>	<b>345.608</b>	<b>377.712</b>

**12.1 Activos Biológicos (Camarones) medidos al Costo:**

Los activos biológicos medidos al costo.- Corresponden a las piscinas con un gramaje camarón no comercial (no llegan ni a 8,5 gramos).

**12.2 Activos Biológicos (Camarones) medidos al valor razonable:**

Los activos biológicos medidos al valor razonable- Corresponden a las piscinas con un gramaje camarón comercial (mayor a 8,5 gramos).

**Variedad de Camarón:**

**Camarón Entero (Head On Shrimp).**

También se lo llama camarón con cabeza, sus tallas son: 30-40; 40-50; 50-60; 60-70; 70-80; 80-100 y 100-120.

**Camarón Cola Sin Cabeza (Shell On Shrimp).**

Se lo llama también colas de camarón, sus tallas son: 21-25; 26-30; 31-35; 36-40; 41-50; 51-60; 61-70; 71-90 y 91-110

**OSTRATEK S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El saldo al 31 de diciembre está formado de la siguiente manera:

	Al año terminado	
	2019	2018
Costo	1.267.208	1.040.473
Ajustes por revaluación	263.676	41.149
(-) Depreciación acumulada	<u>(814.915)</u>	<u>(802.394)</u>
<b>Propiedad Planta y Equipos Neto</b>	<b>715.970</b>	<b>279.229</b>

**Clasificación:**

Detalle	Saldos al Inicio (1.1.2018)	Reclasificac iones	Adiciones /Compras	Ventas /bajas	Gasto Periodo	Saldos al Final (31.12.2018)
Terrenos	42.000					42.000
Edificios	216.719					216.719
Instalaciones	946.643					946.643
Muebles y Enseres	10.588					10.588
Maquinarias y Equipos	306.342					306.342
Equipo Computo	8.593					8.593
Vehículos	<u>23.641</u>			23.641		-
Subtotal	1.554.525	-	-	23.641		1.530.885
(-) Depreciación Acumulada	<u>(802.394)</u>			23.641	(36.161)	<u>(814.915)</u>
<b>Total</b>	<b>752.132</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.641</b>	<b>(36.161)</b>	<b>715.970</b>

Los bienes se encuentran pignorados.

**14. ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Concesión Derechos de explotación Camaronera	500	500
Licencia de Windows	4.243	4.243
(-) Amortización Acumulada Intangibles	<u>(1.585)</u>	<u>(1.585)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 3.158</b>	<b>\$ 3.158</b>

La concesión para la explotación de camarón con una duración de 10 años.  
La licencia corresponde a licencia de Windows de la compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**15. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El saldo de otros activos al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversion en acciones en Asociada Acuorsa S.A>	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
<b>Total</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>\$ 1.000,00</b>

**16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre están constituidas como sigue:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Corriente:</b>		
Proveedores de Insumos Produccion	504.276	195.475
Otras Cuentas por pagar	664	15
Anticipos clientes		10.000
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>\$ 504.941</b>	<b>\$ 205.490</b>

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por suministros para la producción de camarón y materiales con plazos de hasta 90 días y no devengan interés, los anticipos son valores recibidos por la exportadora como adelanto a la venta del camarón, las otra cuentas por pagar representan proveedores de servicios y materiales con plazos de pagos de hasta 120 días, no generan intereses

**17. OBLIGACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS**

El saldo de beneficios a empleados corrientes al 31 de diciembre la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Corriente:</b>		
15% participacion trabajadores (1) ver nota 11.1	-	-
Beneficios Sociales por pagar (2)	35.343	17.916
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>35.343</b>	<b>17.916</b>
<b>No Corriente:</b>		
<b>Obligaciones por Beneficios Definidos (3)</b>		
Provision Jubilacion por pagar > 10 años	56.390	43.896
Provision Jubilacion por pagar < 10 años	27.967	23.698
Desahucio por pagar	35.564	31.367
<b>Total de Porcion No Corriente</b>	<b>119.921</b>	<b>98.961</b>
<b>Total</b>	<b>155.264</b>	<b>116.877</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**MOVIMIENTO DE BENEFICIOS SOCIALES CORRIENTES**

Detalle	2019	2018
<b>15% Participacion trabajadores:</b>		
Saldo al inicio del periodo	-	11.859
Provision	-	-
Pagos del periodo	-	(11.859)
Provision final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<b>Beneficios Sociales por pagar:</b>		
Saldo al inicio del periodo:		
Decimo Tercer Sueldo	1.705	1.269
Decimo Cuarto Sueldo	13.558	6.202
Sueldos	2.653	23.529
Pagos del periodo:		
Provisiones:		
Decimo Tercer Sueldo	13.368	1.705
Decimo Cuarto Sueldo	12.102	13.558
Vacaciones	9.873	2.653
Provision final del periodo	<u>\$ 35.343</u>	<u>\$ 17.916</u>

De acuerdo al artículo 97 inciso 2 y 3 del Código del trabajo: El 15% de participación de utilidades se reparte de la siguiente manera:

- a) El 10% se dividirá para todos los trabajadores, de acuerdo con el tiempo de trabajo en el año al que Corresponden las utilidades: y,
- b) El 5% restante será entregado directamente a los trabajadores en proporción al número de cargas Familiares.

Quienes no hubieran trabajado durante el año completo recibirán la parte proporcional al tiempo de Servicios.

Los beneficios sociales corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reservas.

**Movimiento de Obligaciones por beneficios definidos (3):**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Detalle	Saldos 31/dic/2018	Gasto	Reversion de provisión		Pagos	Saldos 31/dic/2019
			Ingreso	ORI		
Jubilación Patronal	67.594	20.501	(3.361)		-	84.357
Bonificación por Desahucio	31.367	5.328		-	-933	35.564
	<b>98.961</b>	<b>25.829</b>	<b>(3.361)</b>	<b>-</b>	<b>(933)</b>	<b>119.921</b>

  

Detalle	Saldos 31/dic/2017	Gasto	Reversion de Ingreso		Pagos	Saldos 31/dic/2018
				ORI		
Jubilación Patronal	53.426	16.438		(2.270)		67.594
Bonificación por Desahucio	26.679	5.468			(780)	31.367
	<b>80.105</b>	<b>21.906</b>	<b>-</b>	<b>(2.270)</b>	<b>(780)</b>	<b>98.961</b>

**Metodología.**

El cálculo de la reserva matemática actuarial por beneficios a empleados post-empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio, se efectuó utilizando un modelo matemático diseñado para proporcionar información razonable de la cuantía por obligaciones a largo plazo de carácter obligatorio, y que técnicamente deben ser valoradas periódicamente durante la vida laboral del empleado y pagarse al término de la relación laboral.

El método de valoración actuarial incorporó hipótesis actuariales insesgadas, compatibles entre sí, asociadas a la realidad de la institución, al Régimen Laboral, Tributario y a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19., la cual regula las retribuciones de empleados a corto, mediano y largo plazo.

Elección de las Hipótesis actuariales:

	2019	2018
Tasa de descuento	7,00%	6,75%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,50%
Tasa de rotación promedio	0,00%	3,70%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**Jubilación Patronal.** - Corresponde a una obligación que el empleador debe satisfacer a sus empleados en el momento de cumplir con los requisitos establecidos en las reglas del artículo 216 del Código de Trabajo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**Bonificación por Desahucio.-** corresponde a la retribución que se paga a los empleados por cese de labores; pueden ocurrir mediante acuerdos, separaciones anticipadas o Jubilación Patronal y se la atribuye como un beneficio post-empleo.

**18. OBLIGACIONES CON EL IESS**

El saldo de otras obligaciones al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Corriente:</b>		
Aporte Patronal y Personal al IESS por Pagar	\$ 6.580	\$ 5.509
<b>Total de Porcion Corriente</b>	<b>\$ 6.580</b>	<b>\$ 5.509</b>

**19. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIA**

Estas obligaciones al 31 de diciembre representan así:

<b>Detalle</b>	<b>Tasa de Interes Anual</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>		
<b>Corriente:</b>				
Banco Bolivariano	9,75%	9,70%	111.632	158.814
Sobregiros Bancarios				
<b>Total de Porcion Corriente</b>			<b>111.632</b>	<b>158.814</b>
<b>No Corriente:</b>				
Banco Bolivariano	9,75%	9,70%	25.504	35.409
<b>Total de Porcion No Corriente</b>			<b>25.504</b>	<b>35.409</b>
<b>Total</b>			<b>\$ 137.136</b>	<b>\$ 194.223</b>

Préstamo al 2016 realizado el 21 de enero 2016 cuotas trimestrales con vencimiento el 17 de enero del 2017 y Préstamos al 2017 realizado el 23 de diciembre del 2016, con pagos trimestrales, fecha de vencimiento 12 de diciembre del 2019.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

El 4 de abril 2019, Banco Bolivariano concede crédito por \$100.00 a un plazo de 746 días, con fecha de vencimiento 19 de abril 2021, pagos cuatrimestrales, con una tasa nominal de 9,75% y una tasa efectiva de 10.21%, reajutable cada 90 días.

El 7 de agosto 2019, Banco Bolivariano concede crédito por \$100.00 a un plazo de 740 días, con fecha de vencimiento 16 de agosto 2021, pagos cuatrimestrales, con una tasa nominal de 11,08% y una tasa efectiva de 11.83%, reajutable cada 90 días.

Los préstamos bancarios, con hipoteca de los bienes de la compañía.

**20. PRESTAMOS A TERCEROS**

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bolivar Peña Ron	50.000	-
<b>Total</b>	<b>\$ 50.000</b>	<b>\$ -</b>

**21. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre está conformado con un Capital de por \$134.000, distribuida en 135.000 acciones de un dólar nominal cada una.

**21.2 RESERVAS**

Al 31 de diciembre las reservas de la compañía está constituida por

<b>Detalle</b>	<b>Al año terminado</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Reserva Legal	42.519	42.519
Reserva Facultativa		
<b>Total</b>	<b>\$ 42.519</b>	<b>\$ 42.519</b>

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva Facultativa** - Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generaron en años anteriores y son de libre disponibilidad, previo disposición de la Junta General de Accionistas. Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los accionistas, esta reserva puede ser capitalizada o distribuida en su totalidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

**22 RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 31 de diciembre los resultados acumulados de la compañía está constituida por:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Utilidades Acumuladas	144.645	386.016
Perdidas acumuladas	-	(39.488)
Adopcion por Primera Vez de las NIIF.	40.949	459.675
Reserva Revaluaciones	8.477	8.477
<b>Total</b>	<b>185.594</b>	<b>814.680</b>
<b>Saldos al 1 enero</b>	386.016	157.580
Ajustes por:		
Absorcion de perdidas	(39.488)	
Transferencia de resultados del ejercicio	(201.883)	188.947
<b>Saldos al 31 diciembre del Periodo</b>	<b>144.645</b>	<b>346.527</b>

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen, previa aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital, Resultados provenientes de la adopción de las NIIF u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Las pérdidas acumuladas se pueden compensar con los Resultados Acumulados provenientes de la adopción de las NIIF solo si su saldo es acreedor.

Las reservas por valuaciones se las clasifica en resultados acumulados cumpliendo con el artículo primero de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitido por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011.

Las utilidades acumuladas si la junta de accionista lo dispone pueden distribirse a los accionistas o disponer se apropien a otras reservas especiales o facultativas.

**23 OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre el otro resultado integral de la compañía es:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Detalle	2019	2018
Otros Resultados Integrales ORI		
Ganancias o Perdas Actuariales Acumuladas	\$ 22.712	\$ 22.712
Superavit por revaluacion	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 22.712</b>	<b>\$ 22.712</b>

El movimiento del otro Resultado Integral del periodo fue así:

Detalle	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Ganancias o Perdas Actuariales:			
Saldo final, Diciembre 31 del 2018			\$ -
Ganancias Actuariales del periodo			\$ -
Perdidas Actuariales del periodo	\$ -		\$ -
Saldo final, diciembre 31 del 2019	\$ -	\$ -	\$ -

**24. RESULTADO INTEGRAL**

Al 31 de diciembre los resultados del ejercicio de la compañía está constituida por

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Ingresos Ordinarios	1.702.952	1.803.114
(-) Costos y Gastos	(2.021.862)	(1.991.737)
Utilidad o Perdida Bruta	(318.910)	(188.622)
(-) 15% participacion utilidades a los trabajadores	-	-
(-) Gasto del Impuesto a las Ganancias	74.454	(13.261)
Gasto del Impuesto a la Renta	-	(16.782)
Gasto del Impuesto Diferido	74.454	3.521
Utilidad antes de reservas		(201.883)
Perdida del Ejercicio	(244.456)	-
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>(244.456)</b>	<b>(201.883)</b>
<b>Otros Resultados Integrales - ORI :</b>		
Ganancias o Perdas Acturiales		
Superavit por Revaluacion		
Total del ORI		
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b>\$ (244.456)</b>	<b>\$ (201.883)</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

Las ganancias por valuación del activo no se las consideran para participación del 15% de utilidades a trabajadores, ni para impuesto a la renta ni para apropiación de la reserva legal (Art. 297 Ley de Compañías), por tratarse de utilidades No liquidas.

**25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDNARIAS**

Proviene principalmente de la venta de camarón y de cambios en el valor razonable:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Ventas de camaron	1.490.672	1.599.428
Utilida en venta de PPE.	8.500	-
Reversion de Provisiones actuariales	4.118	2.740
Ganancia por medicion el valor razonable del A. Biologico	199.661	200.947
<b>Total</b>	<b>1.702.952</b>	<b>1.803.114</b>

**26. COSTOS Y GASTOS POR SU FUNCION**

Los gastos por naturaleza y su detalle al 31 de diciembre están conformado de la siguiente:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
COSTO DE PRODUCCION	1.676.379	1.771.779
GASTOS ADMISTRATIVOS:	323.248	196.186
	<b>1.999.627</b>	<b>1.967.965</b>

**27. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre están conformado de la siguiente:

Detalle	Al año terminado	
	2019	2018
Intereses Bancarios	18.019	19.958
Costos Financieros:	709	-
Comisiones	1.172	543
Otros Gastos Financieros	2.335	1.065
	<b>22.235</b>	<b>21.566</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018  
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**28. CONTINGENCIAS**

No existen contingencias y/o compromisos significativos que requieran revelarse:

**29. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 30 de abril del 2020 (fecha de culminación de la auditoría), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Con fecha 11 de Marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud realiza la declaratoria de pandemia de COVID-19, virus mortal que ha causado cientos de muertes en todo el mundo. Con fecha 17 de marzo 2020 el presidente Lenin Moreno mediante decreto ejecutivo No. 1017 decreta "El Estado de Excepción" por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (Marzo 11,2020), que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador".

**Artículo 3.-** Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional dispondrá los horarios y mecanismos de restricción a cada uno de estos derechos y los comités de operaciones de emergencias del nivel desconcentrado correspondiente se activarán y coordinarán con las instituciones pertinentes los medios idóneos de ejecución de estas suspensiones.

**Artículo 5.-** En virtud de lo expuesto, declárese toque de queda: no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del día 17 de marzo de 2020, en los términos que disponga el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.

**Artículo 13.-** El estado de excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción de este Decreto Ejecutivo.

Esta suspensión de actividades podría tener efectos negativos en las operaciones, flujos de efectivo de la compañía y la producción de camarón respectivamente, que podría ocasionar un incumplimiento con los compromisos adquiridos.